

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PERERUELA

Anuncio de exposición pública y celebración de subasta

Objeto: La adjudicación del aprovechamiento de pastos y/o apícola de monte UP N° 73 de Sogo , mediante subasta pública:

Lote n.º 1

Monte.- Situación geográfica: Polígono 302, Parcela 2

Clase.- Pastos: Vecinos empadronados en Sogo y que sean ganaderos dados de alta en la tasa de Tránsito de Ganado en Sogo a fecha de 5 de mayo de 2021.

Superficie.- 32,34 hectáreas.

Presupuesto base.- 570,80 euros por año.

Lote n.º 2

Monte.- Situación geográfica: Monte Sogo.

Clase.- Pastos sobrantes: Vecinos empadronados en el término municipal de Pereruela y todos sus anejos y que sean ganaderos dados de alta en la tasa de Tránsito de Ganado en Pereruela y todos sus anejos a fecha de 5 de mayo de 2021.

Superficie.- 183,29 hectáreas.

Presupuesto base.- 3.235,07 euros por año.

Lote n.º 3

Monte.- Situación geográfica: Monte Sogo.

Clase.- Actividad apícola: Cualquier interesado.

Superficie.- 215,64 hectáreas.

Presupuesto base.- 900 euros por año para 300 colmenas cada año.

Aprobación del pliego de cláusulas económico-administrativas: Junta de Gobierno Local de 5 de mayo de 2021.

Duración del contrato: La duración del contrato será de tres años improrrogable hasta el 31 de diciembre de 2023.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en Plaza Mayor, en horario de 12:00 a 14:00 horas lunes, miércoles y viernes, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia / Perfil de contratante. Si el último día coincide con festivo se entiende que el plazo expira el siguiente día hábil a las 14:00 horas.

Apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar en el Salón del Ayuntamiento el primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:00 horas.

R-202101617



En primer lugar se abrirán los sobres "A", y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos y declarará las personas admitidas.

Acto seguido se abrirán los sobres "B" y se hará pública la oferta más alta haciendo propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local para la adjudicación. El caso de empate se resolverá por sorteo.

Unidad Tramitadora: Ayuntamiento de Pereruela, Secretaría.
Dirección: Ayuntamiento de Pereruela, Plaza Mayor, 49280 Pereruela.
Teléfono: 980 551 003.
Correo electrónico_ secretaria@aytopereruela.com
Sede electrónica: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/info.0>
Atención presencial: Lunes, miércoles y viernes de 12:00 horas a 14:00 horas

ANEXO

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados A y B, firmados por el licitador, e introducidos en otro sobre cerrado donde se hará constar en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para licitar la adjudicación del aprovechamiento del monte UP N1 73 de Sogo».

La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.
- Sobre «B»: Proposición Económica.

SOBRE «A»

- Fotocopia del D. N. I. o C.I.F.
- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria.
- Certificado de estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Declaración responsable conforme al siguiente modelo:

«MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación aprovechamiento de monte UP n.º 73 de Sogo

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Primero.- Que se dispone a participar en la adjudicación del aprovechamiento monte (marcar lo que proceda):

- pastos como ganadero de Sogo.
- pastos sobrantes.
- aprovechamiento apícola.

Segundo.- Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares para ser adjudicatario, en concreto:

R-202101617



- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- Estar al corriente del cumplimiento de todas las obligaciones sanitarias y veterinarias impuestas por las disposiciones vigentes

- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Zamora de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador (en el caso de empresas extranjeras).

- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.

Tercero.- Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En _____, a ___ de _____ de 20__.

Firma del declarante,

Fdo.: _____»

**SOBRE«B»
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

a) Oferta económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, n.º ____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para la adjudicación del aprovechamiento del monte (marcar lo que proceda):

- () - pastos como ganadero de Sogo.
- () - pastos sobrantes.
- () - aprovechamiento apícola.

Anunciado en el perfil de contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, hago constar que conozco los pliegos que sirven de base al contrato (cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas) así como la condición,

R-202101617



en caso de aprovechamiento de pasto que el ganado esté de forma física en el monte para su limpieza, dejando sin efecto la adjudicación si esto no se lleva a cabo y, lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del candidato,

Fdo.: _____.»

R-202101617

